

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

26 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Mejora y conservación en los Montes de la Sección Forestal I de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SER-036499/2015 (13-D/15).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mejora y conservación en los Montes de la Sección Forestal I de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: ...
 - d) CPV: 77231000-8 Servicio de gestión forestal.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 29 de octubre de 2015.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 307.224,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 153.612,00 euros.
 - IVA: 32.258,52 euros.
 - Importe total: 185.870,52 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de marzo de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de marzo de 2016.
 - c) Contratista: “Afanias Jardiser, Sociedad Limitada Unipersonal” (NIF B80503048).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 110.649,52 euros.
 - IVA: 23.236,40 euros.
 - Importe total: 133.885,92 euros.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente al de la formalización del contrato.
 - d) Ventajas de la oferta adjudicataria. Por ser la oferta económicamente más ventajosa, no incurso en valores anormales o desproporcionados.

Madrid, a 13 de abril de 2016.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 9 de julio de 2015), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana María Cotado Álvarez.

(03/13.561/16)

